

LISTA DE ASISTENCIA FALLO

Registro de asistencia fallo se celebrará el día 12 de junio de 2024 en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México. El acto iniciará puntualmente y no se permitirá el acceso a la sala de ningún participante, ni de ningún documento una vez iniciado el acto, razón por la cual se recomienda a los participantes se presenten treinta minutos antes del inicio del evento a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número. **IO-74-088-815109940-N-8-2024**, referente a la obra **"REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE"**.

Dentro de los 30 minutos previos al acto de comunicación de fallo, se realizará un registro con el nombre y la firma de los proveedores el registro que servirá para que en el mismo orden presenten sus ofertas y se aperture su oferta técnica, una vez iniciado formalmente el acto.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
SERVICIO HONORARIO Y TELEFONO MECANICO	OSCAR GAMERO CARDENAS	
Desarrollo en Equipos Hidráulicos y Eléctricos SA de CV.	Ing. Humberto Ponce Barrera Gruz	
Grupo Crea Construcciones SA de CV	Norma Licea Zendejas	
12/Junio/2024 10:00 hrs. Ing. Erasmo Ley Terán APAST.		



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las **10:00 horas del día 12 de junio de 2024**, estando en la Sala de Juntas del Organismo ubicada en el segundo piso en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México, con el fin de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Fallo en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-8-2024**, Referente a la obra "**REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE**", conforme artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas Y 68 de su Reglamento.

1. Declaratoria de inicio de acto. -----
2. Declaración de asistencia de los licitantes. -----
3. Aprobación o desechamientos de proposiciones. -----
4. Comunicación del Fallo. -----

Punto 1. Declaratoria de inicio del acto. -----

En uso de la palabra el ING. ERASMO CRUZ TERAN, en su calidad de Servidor Público designado por la convocante y jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción, declara abierto el acto de Comunicación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-8-2024**, Referente a la obra "**REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE**". -----

Punto 2. Declaración de asistencia de los licitantes. -----

La convocante tomó registro de asistencia de las 9:30 a las 10:00 horas

Punto 3. Aprobación o desechamientos de proposiciones técnicas. -----

Con fundamento en los artículos 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento se procede al evaluación y análisis de las propuestas técnicas, verificando que ésta cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria, en el siguiente orden: -----

Requisitos Legales, Fiscales, Administrativos, Técnicos. -----

La revisión de la evaluación y análisis del cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, administrativos y técnicos quedara plasmada en el **ANEXO B del acta de evaluación y análisis informando a los licitantes lo siguiente:**

1. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.;** representada por: **C. ING. NORMA LICEA ZENDEJAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.
2. **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO S.A. DE C.V.** Representada por: **ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.



3. **SERVICIO HIDRÁULICO Y ELECTROMECAÁNICO S.A. DE C.V.;** representada por **ING. OSCAR GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.

Punto 4. Aprobación o desechamientos de proposiciones económicas. -----

Con fundamento en los artículos 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento se procede a la evaluación y análisis de las propuestas económicas, verificando que ésta cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria, en el siguiente orden: -----

Requisitos económicos. -----

La revisión de la evaluación y análisis del cumplimiento de los requisitos económicos quedara plasmada en el ANEXO C del acta de evaluación y análisis informando a los licitantes lo siguiente:

1. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.;** representada por: **LA C. ING. NORMA LICEA ZENDEJAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de **\$1,429,515.25 (un millón cuatrocientos veintinueve mil quinientos quince pesos 25/100 m.n.) IVA incluido.**
2. **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO S.A. DE C.V.** Representada por: **ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de **\$1,437,913.97 (un millón cuatrocientos treinta y siete mil novecientos trece pesos 97/100 m.n.) IVA incluido.**
3. **SERVICIO HIDRÁULICO Y ELECTROMECAÁNICO S.A. DE C.V.;** representada por **ING. OSCAR GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de **\$1,452,140.72 (un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta pesos 72/100 m.n.) IVA incluido.**

Punto 5. Comunicación del Fallo. -----

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento**, se establece: -----

-----FALLO ADJUDICACIÓN-----

UNICO. - Que, atendiendo a la Evaluación y Análisis, se establece que las propuestas técnica y económica de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-8-2024**, Referente a la obra **"REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE"**. Por lo que se declara formalmente el Fallo de Adjudicación de la siguiente manera:

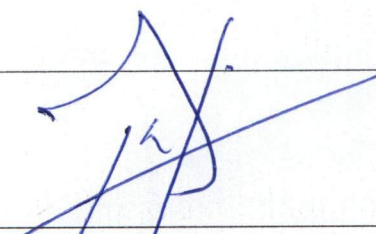


Se adjudique la obra consistente en **"REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE"** y ubicada en: **CALLE YUNQUE S/N FRACC. LOMAS DEL PARQUE; TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO** realizada bajo la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IO-74-088-815109940-N-8-2024** a la empresa **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. NORMA LICEA ZENDEJAS REPRESENTANTE**; por reunir los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos requeridos por este Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento denominado OPD Tultitlán, México y en relación a la propuesta económica el monto se encuentra dentro del techo presupuestal de este Organismo, que se realizó bajo el mecanismo de puntos y porcentajes y que garantiza satisfactoriamente la ejecución de la obra licitada; con un monto de **\$1,429,515.25 (un millón cuatrocientos veintinueve mil quinientos quince pesos 25/100 m.n.) IVA incluido**, conforme a las razones expuestas.

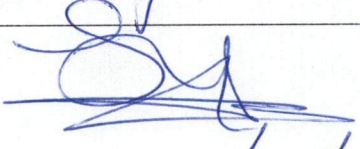
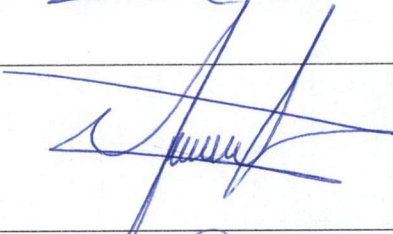
-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Comunicación del Fallo es inapelable, pero sin embargo podrán inconformarse en los términos de la ley de la materia, siendo las 10:22 horas del día 12 de junio de 2024, firmando los asistentes al margen y al calce. -----

FIRMAS POR LA CONVOCANTE

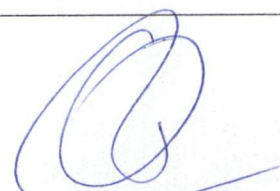
Ing. Erasmo Cruz Terán Jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción	
---	--

SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES

Lic. Juan Armando Luna Ávila Titular del Órgano Interno de Control.	
C. José Manuel Guerrero Ocaña Supervisor Perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción	
Ing. Arq. Yuridiana Magali Alillo Gonzalez Proyectista Perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción	



POR LOS LICITANTES:

Servicio Alcantarillado y Electromecánico. OSCAR GAMINO CARDENAS	
Desarrollo en Equipo Hidráulico y Electricidad, S de CV.	
Grupo Cirza Construcciones. SA de CV Norma Ileana Zendejas	



